



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., Veintiocho (28) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020).

Proceso No 110014003055**20190092300**

1. En atención al poder aportado por el demandado mediante escrito del 10 de agosto de 2020, el despacho **RECONOCE** personería a la abogada **ADRIANA MARIA AZUERO PEREZ** como apoderado(a) judicial del demandado en la forma y en los términos del poder conferido.
2. Para todos los efectos legales, téngase por notificado del auto de mandamiento de pago al demandado **JOSE ANTONIO SALAZAR MONSALVE** por conducta concluyente de todas las providencias que se hayan dictado en el presente proceso, inclusive del auto de mandamiento de pago de fecha 18 de diciembre de 2019, el día en que se notifique el auto que le reconoce personería.
3. Secretaria, sírvase controlar el término con el que cuenta el demandado para contestar la demanda y formular excepciones de mérito.
4. Vencido el término, ingrese el proceso al despacho para continuar con lo que resulte pertinente.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

.Eht

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1ff9724d6d921e4179f1ef0915a6a27ced616605155425739654cf3455d6238**
Documento generado en 03/11/2020 12:25:18 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>